INFORME DE EVALUACIÓN PARCIAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de Febrero de 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional N° 53/10 "**ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFTALMOLOGIA PARA EL IPS**", elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

La Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios: la Q.F. Marina Quintana como certificado de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Sr. Diego Céspedes por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Abog. Mirta Valdez Mancuello representación de la Dirección Jurídica, el Sr. Mario Leiva Rivera en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios y la Dra. Miriam Cano Jefa del Servicio de Oftalmología del Hospital Central.

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum DASDEM/Nº 161/10 de fecha 10 de Junio de 2010 se solicita la "Adquisición de equipos para Oftalmología del IPS".

Por Memorándum DBS/TC/Nº 1269/10 de fecha 02 de Agosto de 2010 se informa que el llamado "Adquisición de Equipos de Oftalmología para el IPS", se encuentra incluido en el PAC, por un monto total para el año 2010 de Gs. 2.570.750.000 y un monto total de Gs. 5.141.500.000.

Por Resolución Nº 110-013/10 de fecha 19 de Octubre de 2010, el Consejo de Administración del IPS, autorizó el llamado a la Licitación Pública Nacional N° 53/10 "Adquisición de Equipos de Oftalmología para el IPS", conforme a las normativas vigentes. Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación en cuestión.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se expide el CDP Nº 4059/2010, correspondiente al PAC N° 202582 y afecta al Objeto de Gasto 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores", del programa 002 "Asistencia Medica General".

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirta E. Valdez M.
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mario Alberto Leiva
Dpto. de Electromedicina

El monto total a ejecutar es de Gs. 5.141.500.000, según el siguiente detalle:

Tipo	Programa	O. Gasto	Monto
2	2	530	5.141.500.000
TOTAL			**5.141.500.000**

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 133/10 de fecha 30 de Diciembre de 2010, siendo las 10:00 hs. se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

3.1. ARGON S.R.L.: Según planilla de precios oferta por un monto de: Gs. 3.586.370.000 IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 140.000.000. Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros. N° de Póliza: 07.1508.019646/000.-

3.2. DGR INTERNACIONAL S.R.L.: Según planilla de precios oferta por un monto de: Gs. 2.226.677.00 IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 67.000.000. Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros. N° de Póliza: 07.1508.019232/000.-

3.3. FALCON COM. & IND. S.R.L.: Según planilla de precios oferta por un monto de: Gs. 1.099.940.000 IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 33.000.000. Empresa Aseguradora: Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros. N° de Póliza: 36.1508.0001813/000.-

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Documentos Sustanciales	Argon SRL	DGR SRL	FALCON
Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

CÉSPEDES E.
Secretario General

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva
Dpto. de Electromedic

Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

Las Empresas FALCON COM. & IND. S.R.L., DGR INTERNACIONAL S.R.L. y ARGON S.R.L. no presentan errores aritméticos.

6. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la Lista de Precios presentada por las empresas:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirella E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

SR. D... ...RÉS ...DES E.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

Dra. ... RAFAELA ...ÑO
Reg. Prof. Nº 2463
Jefe - Servicio de Oftalmología
Hospital Central - I.P.S.

Licitación Pública Nacional N° 53 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFTALMOLOGIA PARA EL IPS"

						ARGON SRL.			FALCON COM. & IND. SRL.			DGR INTERNACIONAL SRL.		
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA	MARCA/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA	MARCA/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
1	42183023-007	AUTOREFRACTOMETRO	Unidad	Unidad	12	Ampellos - Corea	28.600.000	343.200.000	Towoo - China	32.500.000	390.000.000	----------	----------	----------
2	42183023-007	AUTOREFRACTÓMETRO PORTÁTIL	Unidad	Unidad	2	Right Med - USA	82.600.000	165.200.000	----------	----------	----------	----------	----------	----------
3	42183009-001	CAJA DE LENTES DE PRUEBA CON ARMAZON	Unidad	Unidad	14	Inami - Japon	2.600.000	36.400.000	Towoo - China	3.300.000	46.200.000	----------	----------	----------
4	42201718-002	ECÓGRAFO OCULAR, MODO A Y B	Unidad	Unidad	1	Quantel - Francia	308.000.000	308.000.000	----------	----------	----------	Tomey - Japon	345.940.000	345.940.000
5	42183029-001	FOROPTERO	Unidad	Unidad	12	Inami - Japon	9.300.000	111.600.000	Towoo - China	11.000.000	132.000.000	----------	----------	----------
6	42183023-006	LAMPARA DE HENDIDURA CON TONOMETRO DE APLANACION Y MESA ELECTRICA	Unidad	Unidad	12	Inami - Japon	20.000.000	240.000.000	Towoo - China	19.750.000	237.000.000	----------	----------	----------
7	42183023-006	LÁMPARA DE HENDIDURA PORTÁTIL MANUAL	Unidad	Unidad	2	Reichert - USA	16.700.000	33.400.000	----------	----------	----------	----------	----------	----------
8	42183023-005	LENSOMETRO	Unidad	Unidad	14	Inami - Japon	2.740.000	38.360.000	Towoo - China	4.350.000	60.900.000	----------	----------	----------
9	41111713-001	LUPA DE 20 DIOPTRIAS	Unidad	Unidad	12	Volk - USA	1.035.000	12.420.000	----------	----------	----------	Ocular - USA	1.078.000	12.936.000
10	41111713-001	LUPA DE TRES ESPEJOS	Unidad	Unidad	12	Volk - USA	2.170.000	26.040.000	----------	----------	----------	Ocular - USA	1.715.000	20.580.000
11	42295108-001	MESA QUIRÚRGICA OFTALMOLOGICA	Unidad	Unidad	2	Apramed - Brasil	88.000.000	176.000.000	----------	----------	----------	----------	----------	----------
12	41111709-001	MICROSCOPIO BINOCULAR CON DOS CABEZALES CON CAMARA INCLUIDA	Unidad	Unidad	1	Moller Wedel - Alemania	341.000.000	341.000.000	Towoo - China	143.000.000	143.000.000	Zeiss - Alemanis	548.800.000	548.800.000
13	41111710-001	MICROSCOPIO ESPECULAR	Unidad	Unidad	1	Tomey - Japon	160.500.000	160.500.000	----------	----------	----------	Tomey - Japon	140.875.000	140.875.000
14	42295121-001	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO	Unidad	Unidad	1	Moller Wedel - Alemania	580.000.000	580.000.000	----------	----------	----------	Zeiss - Alemanis	975.511.000	975.511.000
15	42182005-003	OFTALMOSCOPIO CON MANGO	Unidad	Unidad	2	Heine - Alemania	2.770.000	5.540.000	----------	----------	----------	----------	----------	----------
16	42182005-003	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	Unidad	Unidad	13	Heine - Alemania	2.170.000	28.210.000	----------	----------	----------	----------	----------	----------
17	42182005-004	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	Unidad	Unidad	12	Heine - Alemania	16.000.000	192.000.000	----------	----------	----------	----------	----------	----------
18	42182005-004	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO CON CÁMARA FILMADORA	Unidad	Unidad	1	Heine - Alemania	66.000.000	66.000.000	----------	----------	----------	----------	----------	----------
19	42183022-009	PAQUÍMETRO - ECOBIÓMETRO	Unidad	Unidad	1	Quantel - Francia	52.500.000	52.500.000	----------	----------	----------	Tomey - Japon	53.410.000	53.410.000
20	42183023-003	PROYECTOR OPTOTIPO	Unidad	Unidad	12	Ampellos - Corea	5.500.000	66.000.000	Towoo - China	7.570.000	90.840.000	----------	----------	----------
21	42183023-004	RETINOSCOPIO	Unidad	Unidad	12	Heine - Alemania	3.400.000	40.800.000	----------	----------	----------	----------	----------	----------
22	42183023-004	RETINOSCOPIO CON MANGO	Unidad	Unidad	2	Heine - Alemania	3.400.000	6.800.000	----------	----------	----------	----------	----------	----------
23	42183021-001	SET DIAGNÓSTICO Y DE AYUDAS ÓPTICAS PARA BAJA VISIÓN	Unidad	Unidad	1	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------
24	42192103-001	SILLA QUIRÚRGICA	Unidad	Unidad	6	Apramed - Brasil	3.100.000	18.600.000	----------	----------	----------	----------	----------	----------
25	42294525-003	SILLON CON COLUMNA	Unidad	Unidad	12	Apramed - Brasil	31.000.000	372.000.000	----------	----------	----------	----------	----------	----------
26	42183047-001	TEST DE LAMBDA (RETINÓMETRO)	Unidad	Unidad	1	Heine - Alemania	5.300.000	5.300.000	----------	----------	----------	----------	----------	----------
27	42183001-001	TEST VISUALES	Unidad	Unidad	1	Richmond - USA	88.000.000	88.000.000	----------	----------	----------	----------	----------	----------
28	42183002-001	TOPÓGRAFO CORNEAL	Unidad	Unidad	1	Tomey - Japon	72.500.000	72.500.000	----------	----------	----------	Zeiss - Alemanis	128.625.000	128.625.000
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO								3.586.370.000			1.099.940.000			2.226.677.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Asesor Mat. N° 5.406

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) **SOLICITUD DE ACLARACIONES**: No fueron solicitadas.

b) **SOLICITUD DE PRESENTACION DE DOCUMENTACIONES CON PLAZO PERENTORIO**:

OFERENTE: ARGON S.R.L.

Por nota de fecha 12 de Enero de 2011 fue solicitada a la empresa:

- Carta de Autorización del fabricante de las marcas AMPELLOS/COREA, RICHMOND/USA, VOLK/USA, HEINE/ALEMANIA, a éstas últimas debidamente inscripta en la Dirección de los Registros Públicos, Sección representación.

En fecha 14 de Enero de 2011 la empresa cumplió con lo solicitado.

Por nota de fecha 21 de Enero de 2011 fue solicitada a la empresa:

- Copia simple del certificado del fabricante donde exprese textualmente que el equipo es nuevo y no remanufacturado además de la fecha y año de fabricación, adjuntar una declaración jurada de presentar este documento debidamente legalizado y consularizado por el consulado del país de origen.

En fecha 24 de Enero de 2011 la empresa cumplió con lo solicitado.

Por nota de fecha 21 de Enero de 2011 fue solicitada a la empresa:

- Aclarar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mediante catálogos, manuales o documentos del fabricante, indicando claramente donde se detallan dichas características, las imágenes solo son validas para verificar parámetros visuales:
  "Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas. Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. de Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas."

En fecha 24 de Enero de 2011 la empresa cumplió con lo solicitado.

Por nota de fecha 28 de Enero de 2011 fue solicitada a la empresa:

- Aclarar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mediante catálogos, manuales o documentos del fabricante, indicando claramente donde se detallan dichas características, las imágenes solo son validas para verificar parámetros visuales:
  "Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas. Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 8406
Dirección Jurídica

SR. D... ES E.

INSTITUTO DE PREVISION S
Mario Alberto Leiv
Dpto. de Electromedic

ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. de Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas."

En fecha 31 de Enero de 2011 la empresa cumplió con lo solicitado.

OFERENTE: FALCON COM. & IND. S.R.L.

Por nota de fecha 21 de Enero de 2011 fue solicitada a la empresa:

- Aclarar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mediante catálogos, manuales o documentos del fabricante, indicando claramente donde se detallan dichas características, las imágenes solo son validas para verificar parámetros visuales:
  "Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas. Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. de Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas."

En fecha 24 de Enero de 2011 la empresa cumplió con lo solicitado.

Por nota de fecha 21 de Enero de 2011 fue solicitada a la empresa:

- Copia simple del certificado del fabricante donde exprese textualmente que el equipo es nuevo y no remanufacturado además de la fecha y año de fabricación, adjuntar una declaración jurada de presentar este documento debidamente legalizado y consularizado por el consulado del pais de origen.

En fecha 24 de Enero de 2011 la empresa cumplió con lo solicitado.

OFERENTE: DGR INTERNACIONAL S.R.L.

Por nota de fecha 12 de Enero de 2011 fue solicitada a la empresa:

- Carta de Autorización del fabricante de las marcas TOMEY, OCULAR INSTRUMENTS, ZEISS, a éstas últimas debidamente inscripta en la Dirección de los Registros Públicos, Sección representación.
- Certificado expedido por un Banco de Plaza.

En fecha 14 de Enero de 2011 la empresa cumplió con lo solicitado.

Por nota de fecha 21 de Enero de 2011 fue solicitada a la empresa:

- Aclarar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mediante catálogos, manuales o documentos del fabricante, indicando claramente donde se detallan dichas características, las imágenes solo son validas para verificar parámetros visuales:
  "Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas. Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez
Abogado – Mat. N° 8.406

INSTITUTO DE PREVISIO
Mario Alberto Le
Dpto. de Electromed

columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. de Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas."

En fecha 24 de Enero de 2011 la empresa cumplió con lo solicitado.

Por nota de fecha 21 de Enero de 2011 fue solicitada a la empresa:

- Copia simple del certificado del fabricante donde exprese textualmente que el equipo es nuevo y no remanufacturado además de la fecha y año de fabricación, adjuntar una declaración jurada de presentar este documento debidamente legalizado y consularizado por el consulado del país de origen.

En fecha 24 de Enero de 2011 la empresa cumplió con lo solicitado.

8. INFORME JURIDICO

OFERENTE: ARGON S.R.L.

- **Documentos de carácter Sustancial:** Cumple con los requisitos establecidos en el PBC, en concordancia con la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario.-

En caso de ser adjudicada presentar:

- Constancia del Seguro Social de estar al día en sus aportes.
- Interdicción y Quiebra.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Carta de Autorización del fabricante de las marcas AMPELLOS/COREA, RICHMOND/USA, VOLK/USA, HEINE/ALEMANIA, a éstas últimas debidamente inscripta en la Dirección de los Registros Públicos, Sección representación.

Conclusión: De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, las mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, por lo tanto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

Lic. MINAO RAFAEL
Reg. Prof. Nº 240
Jefe - Sección de Licitaciones

SR. ... ESTEBES E.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva
Dpto. de Electromedicin

OFERENTE: DGR INTERNACIONAL S.R.L.

- **Documentos de carácter Sustancial:** Cumple con los requisitos establecidos en el PBC, en concordancia con la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario.-

En caso de ser adjudicada presentar:

- Constancia del Seguro Social de estar al día en sus aportes.
- Interdicción y Quiebra.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Carta de Autorización Actualizada del fabricante de la marca OCULAR INSTRUMENTS, a ésta última debidamente inscripta en la Dirección de los Registros Públicos, Sección representación.
- Certificado Expedido por un banco de Plaza.

Conclusión: De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, las mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, por lo tanto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

OFERENTE: FALCON COM. & IND. S.R.L.

- **Documentos de carácter Sustancial:** Cumple con los requisitos establecidos en el PBC, en concordancia con la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario.-

En caso de ser adjudicada presentar:

- Constancia del Seguro Social de estar al día en sus aportes.
- Interdicción y Quiebra.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

Conclusión: De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, las mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" y sus Decretos reglamentarios, por lo tanto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Martha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

SR. DIEGO CÉSPEDES E.
Asistente de Compras

AURELIA RAMIREZ CANO
Jefe Dpto. de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

CAPACIDAD FINANCIERA

Ratios de Liquidez

ARGON SRL							
		2008		2009		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	9.691.574.234	2,50	13.388.538.396	1,71	**2,11**	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.870.980.731		7.819.423.605			

DGR INTERNACIONAL SRL							
		2008		2009		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	649.064.597	6,87	1.387.689.312	12,44	**9,66**	CUMPLE
	Pasivo corriente	94.453.455		111.512.016			

FALCON SRL							
		2008		2009		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.660.904.712	8,53	2.103.254.715	10,38	**9,46**	CUMPLE
	Pasivo corriente	311.767.556		202.588.096			

Ratios de Endeudamiento

ARGON SRL							
		2008		2009		Promedio	Observaciones
Endeudamiento	Pasivo total	4.107.467.635	0,40	8.055.910.509	0,57	**0,48**	CUMPLE
	Activo total	10.371.654.895		14.199.859.574			

DGR INTERNACIONAL SRL							
		2008		2009		Promedio	Observaciones
Endeudamiento	Pasivo total	94.453.455	0,12	111.512.016	0,07	**0,10**	CUMPLE
	Activo total	775.418.114		1.489.135.369			

FALCON SRL							
		2008		2009		Promedio	Observaciones
Endeudamiento	Pasivo total	970.710.119	0,36	341.611.067	0,16	**0,26**	NO CUMPLE
	Activo total	2.696.321.259		2.134.550.350			

9. INFORME TECNICO

Ítem 1 Autorrefractómetro

Ítem 1: Autorrefractómetro		Argon
Orden	Descripción	Datos proveídos por el oferente
1. 1	Datos Generales	Cumple / No Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

Dra. Graciela RAFAELA CANO
Resp. Dpto. Nº 2455
Servicio de Oftalmología
Hospital I.P.S.

SR. DIEGO CÉSAR DES E.
Técnico Comercial

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Le
Dpto. de Electror

1. 1.1	Descripción general: Equipo destinado para la toma de la Refracción Objetiva del ojo, (medida aproximada del lente que necesita el paciente), y la Keratometría, (medidas numéricas de la Córnea, medio anterior de refracción del ojo).	Cumple
1. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
1. 2	**Medidas de refracción**	
1. 2.1	Esférico:-25.00D (o menor) a +20.00D (o mayor).(AD3,C27)	Cumple
1. 2.2	Cilíndrico: -10.00D (o menor) a +8D (o mayor).(AD3,C28)	Cumple
1. 2.3	Eje: 0 a 180°	No Cumple
1. 2.4	Diámetro de pupila mínimo: 2.3 mm o menor	Cumple
1. 2.5	Tiempo de medición: 0.2 seg o menor	Cumple
1. 3	**Medidas de radio corneal**	
1. 3.1	Rango: 5.00 mm (o menor) a 10.00 mm (o mayor)	Cumple
1. 3.2	Refracción corneal: 33.75D (o menor) a 67.50D (o mayor)	Cumple
1. 3.3	Astigmatismo corneal: 0D a 10D (o mayor)	Cumple
1. 3.4	Eje: 0 a 180°	No Cumple
1. 3.5	Rango de medición corneal: ø3mm (o más)/ø6mm(o más)	Cumple
1. 3.6	Tiempo de medición: 0.1 seg o menor	Cumple
1. 4	**Otras características**	
1. 4.1	Distancia pupilar: 50 mm (o menor) a 85 mm (o mayor)	Cumple
1. 4.2	Diámetro de medición de cornea y pupila: 2mm (o menor) a 14mm (o mayor). (de 0 a 12 AD3, C42).	Cumple
1. 4.3	Joystick y apoya mentón	Cumple
1. 4.4	Impresora térmica incorporada	Cumple
1. 4.5	Papel apropiado para la impresora térmica: 50 (cincuenta) rollos o blocks por equipo	Cumple
1. 4.6	Peso: 20 kg o menor	Cumple
1. 4.7	Pantalla LCD integrada a color de al menos 5 pulgadas	Cumple
1. 4.8	Mesa con regulación eléctrica de altura, apropiada para el equipo	Cumple
1. 4.9	2 (dos) taburetes de altura regulable	Cumple
1. 4.10	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple
1. 4.11	Alimentación eléctrica: 220 VAC/ 50 Hz	Cumple
1. 4.12	Cable de alimentación con toma tipo Schuko	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Dirección Jurídica

Mario Alberto I
Dpto. de Electro

Ítem 1: Autorrefractómetro		Falcon
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
1. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
1. 1.1	Descripción general: Equipo destinado para la toma de la Refracción Objetiva del ojo, (medida aproximada del lente que necesita el paciente), y la Keratometría, (medidas numéricas de la Córnea, medio anterior de refracción del ojo).	Cumple
1. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
1. 2	**Medidas de refracción**	
1. 2.1	Esférico:-25.00D (o menor) a +20.00D (o mayor).(AD3,C27)	No cumple
1. 2.2	Cilíndrico: -10.00D (o menor) a +8D (o mayor).(AD3,C28)	No cumple
1. 2.3	Eje: 0 a 180°	Cumple
1. 2.4	Diámetro de pupila mínimo: 2.3 mm o menor	Cumple
1. 2.5	Tiempo de medición: 0.2 seg o menor	Cumple
1. 3	**Medidas de radio corneal**	
1. 3.1	Rango: 5.00 mm (o menor) a 10.00 mm (o mayor)	Cumple
1. 3.2	Refracción corneal: 33.75D (o menor) a 67.50D (o mayor)	No cumple
1. 3.3	Astigmatismo corneal: 0D a 10D (o mayor)	Cumple
1. 3.4	Eje: 0 a 180°	Cumple
1. 3.5	Rango de medición corneal: ø3mm (o más)/ø6mm(o más)	Cumple
1. 3.6	Tiempo de medición: 0.1 seg o menor	No cumple
1. 4	**Otras características**	
1. 4.1	Distancia pupilar: 50 mm (o menor) a 85 mm (o mayor)	Cumple
1. 4.2	Diámetro de medición de cornea y pupila: 2mm (o menor) a 14mm (o mayor). (de 0 a 12 AD3, C42).	Cumple
1. 4.3	Joystick y apoya mentón	Cumple
1. 4.4	Impresora térmica incorporada	Cumple
1. 4.5	Papel apropiado para la impresora térmica: 50 (cincuenta) rollos o blocks por equipo	Cumple
1. 4.6	Peso: 20 kg o menor	Cumple
1. 4.7	Pantalla LCD integrada a color de al menos 5 pulgadas	Cumple
1. 4.8	Mesa con regulación eléctrica de altura, apropiada para el equipo	Cumple
1. 4.9	2 (dos) taburetes de altura regulable	Cumple

Mirtha E. Valdez M. Abogado – Mat. N° 5.406

Víctor Alberto Leiva R.

1. 4.10	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple
1. 4.11	Alimentación eléctrica: 220 VAC/ 50 Hz	Cumple
1. 4.12	Cable de alimentación con toma tipo Schuko	Cumple

Se sugiere declarar el ítem como desierto debido al incumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos ofertados.

La primera oferta presentada por la firma ARGON SRL no cumple con lo solicitado en los ítems:
1.2.3 Eje: 0 a 180°
1.3.4 Eje: 0 a 180°

La segunda oferta presentada por la firma FALCON SRL no cumple con lo solicitado en los ítems:
1.2.1 Esférico:-25.00D (o menor) a +20.00D (o mayor). (AD3,C27)
1.2.2 Cilíndrico: -10.00D (o menor) a +8D (o mayor). (AD3,C28)
1.3.2 Refracción corneal: 33.75D (o menor) a 67.50D (o mayor)
1.3.6 Tiempo de medición: 0.1 seg o menor

Ítem 2 Autorrefractómetro portátil

Ítem 2: Autorrefractómetro portátil		**Argon**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
2. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
2. 1.1	Descripción general: Equipo portátil de bajo peso destinado para la toma de la Refracción Objetiva del ojo, (medida aproximada del lente que necesita el paciente)	Cumple
2. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
2. 2	**Medidas de refracción**	
2. 2.1	Esférico:-20.00D (o menor) a +20.00D (o mayor).	Cumple
2. 2.2	Cilíndrico: -10.00D (o menor) a +10.00D (o mayor).	Cumple
2. 2.3	Eje: 1° (o menor) a 180°	Cumple
2. 2.4	Diámetro mínimo de pupila: 2.3 mm o menor	Cumple
2. 2.5	Tiempo de medición por ojo: 0.2 seg o menor	Cumple
2. 3	**Medidas de radio corneal**	
2. 3.1	Rango: 5.00 mm (o menor) a 10.00 mm (o mayor)	Cumple
2. 3.2	Refracción corneal: 33.75D (o menor) a 67.50D (o mayor)	No cumple
2. 3.3	Astigmatismo corneal: 0D a 10D (o mayor)	No cumple
2. 3.4	Eje: 0 a 180°	No Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Ingeniero de Electromedicina

2. 3.5	Rango de medición corneal: ø3mm (o más)/ø6mm(o más)	Cumple
2. 3.6	Tiempo de medición por ojo: 0.1 seg o menor	Cumple
2. 4	**Otras características**	
2. 4.1	Distancia pupilar: 50 mm (o menor) a 85 mm (o mayor)	No cumple
2. 4.2	Diámetro de medición de cornea y pupila: 2mm (o menor) a 14mm (o mayor)	No cumple
2. 4.3	Impresora seca compatible con el equipo.(AD3,C13)	Cumple
2. 4.4	Funcionamiento mediante baterías recargable, incluir doble cantidad de baterías necesarias y un cargador.(AD3,C13)	Cumple
2. 4.5	Papel apropiado para la impresora térmica: 10 (diez) rollos o blocks por equipo	Cumple
2. 4.6	Sin efecto. (AD3,C13)	Cumple
2. 4.7	Pantalla LCD a color de al menos 5 pulgadas	No cumple
2. 4.8	Alimentación eléctrica: 220 VAC/ 50 Hz	Cumple
2. 4.9	Cable de alimentación con toma tipo Schuko	Cumple
2. 4.10	Mesa con regulación eléctrica de altura, apropiada para el equipo	Cumple
2. 4.11	Taburete de altura regulable: 2 (dos) por cada equipo	Cumple
2. 4.12	Maletín para transporte	Cumple
2. 4.13	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple

Se sugiere declarar el ítem como desierto debido al incumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos ofertados

La única oferta presentada por la firma ARGON SRL no cumple con lo solicitado en los ítems:
2.3.2 Refracción corneal: 33.75D (o menor) a 67.50D (o mayor)
2.3.3 Astigmatismo corneal: 0D a 10D (o mayor)
2.3.4 Eje: 0 a 180º
2.4.1 Distancia pupilar: 50 mm (o menor) a 85 mm (o mayor)
2.4.2 Diámetro de medición de cornea y pupila: 2mm (o menor) a 14mm (o mayor)
2.4.7 Pantalla LCD a color de al menos 5 pulgadas

Ítem 3 Caja de lentes de prueba con armazón

Ítem 3: Caja de lentes de prueba con armazón		**Argon**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
3. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
3. 1.1	Descripción general: Caja con lentes y armazón de prueba	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado - Mat. N° 5.408
Dirección Jurídica

3. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
3. 2	**Caja de lentes**	
3. 2.1	Caja con al menos 266 lentes	Cumple
3. 2.2	Aros de plástico	Cumple
3. 2.3	Lentes de material orgánico	Cumple
3. 3	**Gafas de prueba**	
3. 3.1	Distancia interpupilar ajustable entre 48 mm (o menor) a 80mm (o mayor)	Cumple
3. 3.2	Marcación de ejes de astigmatismo de 0 a 180°.	Cumple
3. 3.3	Apoyo nasal ajustable	Cumple
3. 3.4	Marco ajustable en angulación y longitud	Cumple
3. 3.5	Peso: 80g o menor	Cumple
3. 3.6	Capacidad de acomodar 3 probines como mínimo	Cumple
3. 3.7	Cantidad: 2 (dos) gafas por cada caja de lentes	Cumple

Ítem 3: Caja de lentes de prueba con armazón		**Falcon**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
3. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
3. 1.1	Descripción general: Caja con lentes y armazón de prueba	Cumple
3. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
3. 2	**Caja de lentes**	
3. 2.1	Caja con al menos 266 lentes	Cumple
3. 2.2	Aros de plástico	Cumple
3. 2.3	Lentes de material orgánico	Cumple
3. 3	**Gafas de prueba**	
3. 3.1	Distancia interpupilar ajustable entre 48 mm (o menor) a 80mm (o mayor)	Cumple
3. 3.2	Marcación de ejes de astigmatismo de 0 a 180°.	Cumple
3. 3.3	Apoyo nasal ajustable	Cumple
3. 3.4	Marco ajustable en angulación y longitud	Cumple
3. 3.5	Peso: 80g o menor	Cumple
3. 3.6	Capacidad de acomodar 3 probines como mínimo	Cumple
3. 3.7	Cantidad: 2 (dos) gafas por cada caja de lentes	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la menor oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Ítem 4 Ecógrafo ocular, modo A y B.

Mirtha E. Valdez M. Dirección Jurídica

RAFAELA CANO Jefa Dpto. de Oftalmología

Mario Alberto L. Dpto. de Electron

Ítem 4: Ecógrafo ocular, modo A y B		Argon
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
4. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
4. 1.1	Descripción general: Equipo de ultrasonido, para realizar ecografías oculares.	Cumple
4. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
4. 2	**Descripción**	
4. 2.1	Monitor monocromo o color de 10 pulgadas como mínimo	Cumple
4. 2.2	Control mediante teclado alfanumérico con Track ball o pantalla toucscreen	Cumple
4. 2.3	Programable para diferentes usuarios	Cumple
4. 2.4	Salida de video para monitor externo	Cumple
4. 2.5	Conector USB, incluir DD de 360 GB o mas. (AD3, C10)	Cumple
4. 2.6	Peso: 20 kg o menor	Cumple
4. 2.7	Alimentación eléctrica: 220 VAC/50 Hz	Cumple
4. 3	**Modo A**	
4. 3.1	Programación digital	Cumple
4. 3.2	Determinación automática de sensibilidad tisular	Cumple
4. 3.3	Diferenciación tisular	Cumple
4. 3.4	Transductor de 10 MHz (Modo A). Tamaño máximo de 8mm(diámetro) x 100mm (largo). Punta de 6mm de diámetro como máximo	Cumple
4. 4	**Modo B**	
4. 4.1	Al menos 256 niveles de grises	Cumple
4. 4.2	Ganancia ajustable entre 20 dB (o menor) a 60 dB (o mayor)	Cumple
4. 4.3	Resolución 0.04 mm o menor	No cumple
4. 4.4	Función video de al menos 10 seg. (AD3, C11)	Cumple
4. 4.5	Almacenamiento y muestra de imágenes en este modo	Cumple
4. 4.6	Transductor de 10 MHz (Modo B). Tamaño máximo de 26mm (diámetro) x 200mm (largo)	Cumple
4. 5	**Biometría**	
4. 5.1	Transductor de 10 MHz o 11 MHz de contacto. Diámetro de punta: 6mm o menor	Cumple
4. 5.2	Puntos en el eje X: 1536 o mayor	Cumple
4. 5.3	Resolución electrónica: 0.04 mm o menor	Cumple
4. 5.4	Niveles en el eje Y: 256 o mayor	Cumple

Martha E. Valdez M. Abogada – Mat. N° 5.409 Dirección Jurídica

4. 5.5	Congelamiento de la imagen manual o automático	Cumple
4. 5.6	Velocidades ajustables para cada segmento	Cumple
4. 5.7	Fórmulas IOL: Holladay, SRK II, SRK T, Hoffer Q	Cumple
4. 5.8	Mediciones: cornea, cámara anterior, lentes, vítreo y longitud total	Cumple
4. 5.9	Estadísticas: desviación media y estándar	Cumple
4. 6	**Accesorios**	
4. 6.1	Mesa con ruedas y frenos, de estructura metálica esmaltada, con superficie enchapada en fórmica, con al menos un cajón	Cumple
4. 6.2	2 (dos) taburetes de altura regulable	Cumple
4. 6.3	UPS adecuada para los equipos ofertados con toma de alimentación tipo Schuko	Cumple
4. 6.4	Video impresora térmica (en caso de que el equipo no tenga impresora integrada)	Cumple
4. 6.5	Papel apropiado para la impresora térmica: 100 (cien) rollos o blocks por equipo	Cumple
4. 6.6	1 (un) Transductor de 40 MHz o 50 MHz para examen de segmento anterior	Cumple
4. 6.7	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple

Ítem 4: Ecógrafo ocular, modo A y B		**DGR**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
4. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
4. 1.1	Descripción general: Equipo de ultrasonido, para realizar ecografías oculares.	Cumple
4. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
4. 2	**Descripción**	
4. 2.1	Monitor monocromo o color de 10 pulgadas como mínimo	Cumple
4. 2.2	Control mediante teclado alfanumérico con Track ball o pantalla toucscreen	Cumple
4. 2.3	Programable para diferentes usuarios	Cumple
4. 2.4	Salida de video para monitor externo	Cumple
4. 2.5	Conector USB, incluir DD de 360 GB o mas. (AD3, C10)	Cumple
4. 2.6	Peso: 20 kg o menor	Cumple
4. 2.7	Alimentación eléctrica: 220 VAC/50 Hz	Cumple
4. 3	**Modo A**	
4. 3.1	Programación digital	Cumple

4. 3.2	Determinación automática de sensibilidad tisular	Cumple
4. 3.3	Diferenciación tisular	Cumple
4. 3.4	Transductor de 10 MHz (Modo A). Tamaño máximo de 8mm(diámetro) x 100mm (largo). Punta de 6mm de diámetro como máximo	Cumple
4. 4	**Modo B**	
4. 4.1	Al menos 256 niveles de grises	Cumple
4. 4.2	Ganancia ajustable entre 20 dB (o menor) a 60 dB (o mayor)	Cumple
4. 4.3	Resolución 0.04 mm o menor	Cumple
4. 4.4	Función video de al menos 10 seg. (AD3, C11)	Cumple
4. 4.5	Almacenamiento y muestra de imágenes en este modo	Cumple
4. 4.6	Transductor de 10 MHz (Modo B). Tamaño máximo de 26mm (diámetro) x 200mm (largo)	Cumple
4. 5	**Biometría**	
4. 5.1	Transductor de 10 MHz o 11 MHz de contacto. Diámetro de punta: 6mm o menor	Cumple
4. 5.2	Puntos en el eje X: 1536 o mayor	Cumple
4. 5.3	Resolución electrónica: 0.04 mm o menor	Cumple
4. 5.4	Niveles en el eje Y: 256 o mayor	Cumple
4. 5.5	Congelamiento de la imagen manual o automático	Cumple
4. 5.6	Velocidades ajustables para cada segmento	Cumple
4. 5.7	Fórmulas IOL: Holladay, SRK II, SRK T, Hoffer Q	Cumple
4. 5.8	Mediciones: cornea, cámara anterior, lentes, vítreo y longitud total	Cumple
4. 5.9	Estadísticas: desviación media y estándar	Cumple
4. 6	**Accesorios**	
4. 6.1	Mesa con ruedas y frenos, de estructura metálica esmaltada, con superficie enchapada en fórmica, con al menos un cajón	Cumple
4. 6.2	2 (dos) taburetes de altura regulable	Cumple
4. 6.3	UPS adecuada para los equipos ofertados con toma de alimentación tipo Schuko	Cumple
4. 6.4	Video impresora térmica (en caso de que el equipo no tenga impresora integrada)	Cumple
4. 6.5	Papel apropiado para la impresora térmica: 100 (cien) rollos o blocks por equipo	Cumple
4. 6.6	1 (un) Transductor de 40 MHz o 50 MHz para examen de segmento anterior	Cumple

4. 6.7	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la segunda menor oferta presentada por la firma DGR Internacional SA cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

La mejor oferta presentada por la firma FALCON SRL no cumple con lo solicitado en los ítems:
4.4.3 Resolución 0.04 mm o menor

Ítem 5 Foróptero

Ítem 5: Foróptero		**Argon**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
5. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
5. 1.1	Descripción general: Foróptero	Cumple
5. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
5. 2	**Descripción**	
5. 2.1	Potencia esférica de -19.00D (o menor) a +16.75D (o más), intervalos de 0.25D o menor	Cumple
5. 2.2	Potencia cilindro de -6.00D (o menor) a 0.00D (o mayor), intervalos de 0.25D o menor	Cumple
5. 2.3	Eje cilindro: 0 a 180°	Cumple
5. 2.4	Intervalos: 5° o menor	Cumple
5. 2.5	Cilindro cruzado: ± 0.25D	Cumple
5. 2.6	Prisma giratorio: 0 a 20 Δ, Intervalo: 1 de graduación.	Cumple
5. 2.7	Ajuste interpupilar sincronizado derecha e izquierda: 48 mm (o menor) a 75 mm (o mayor).	Cumple
5. 2.8	Distancia al vértice: dentro del rango de 13.75 a 16mm	Cumple
5. 2.9	Lentes auxiliares: apertura, polarizados, rojo/verde o rojo/blanco, maddox horizontal y vertical	Cumple
5. 2.10	Lentes de vidrio antirreflejante	Cumple
5. 2.11	Peso: 5 Kg o menor	Cumple
5. 2.12	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple

Ítem 5: Foróptero		**Falcon**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
5. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**

5. 1.1	Descripción general: Foróptero	Cumple
5. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
5. 2	**Descripción**	
5. 2.1	Potencia esférica de -19.00D (o menor) a +16.75D (o más), intervalos de 0.25D o menor	Cumple
5. 2.2	Potencia cilindro de -6.00D (o menor) a 0.00D (o mayor), intervalos de 0.25D o menor	Cumple
5. 2.3	Eje cilindro: 0 a 180°	Cumple
5. 2.4	Intervalos: 5° o menor	Cumple
5. 2.5	Cilindro cruzado: ± 0.25D	Cumple
5. 2.6	Prisma giratorio: 0 a 20 Δ, Intervalo: 1 de graduación.	Cumple
5. 2.7	Ajuste interpupilar sincronizado derecha e izquierda: 48 mm (o menor) a 75 mm (o mayor).	Cumple
5. 2.8	Distancia al vértice: dentro del rango de 13.75 a 16mm	Cumple
5. 2.9	Lentes auxiliares: apertura, polarizados, rojo/verde o rojo/blanco, maddox horizontal y vertical	Cumple
5. 2.10	Lentes de vidrio antirreflejante	Cumple
5. 2.11	Peso: 5 Kg o menor	Cumple
5. 2.12	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la menor oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Ítem 6 Lámpara de hendidura

Ítem 6: Lámpara de hendidura		**Argon**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
6. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
6. 1.1	Descripción general: Lámpara de hendidura con tonómetro de aplanación y mesa eléctrica	Cumple
6. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
6. 2	**Microscopio**	
6. 2.1	Binocular estereoscópico	Cumple
6. 2.2	Aumento total: hasta 25X (o mayor)	Cumple
6. 2.3	Ajuste de distancia interpupilar: 52mm (o menor) - 90mm (o mayor)	Cumple
6. 3	**Hendidura**	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.408
Dirección Jurídica

Reg. Prof. N° 2...
Jefa - Servicio de Oftalmología
Hosp. Del Centro - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto T...
Dpto. de E...

6. 3.1	Ancho de hendidura variable de: 0 - 9mm (o mayor)	Cumple
6. 3.2	Longitud de hendidura variable de: 1mm (o menor) - 8mm (o mayor) (AS3,C30)	Cumple
6. 3.3	Giro de la hendidura: 0 - 180°	Cumple
6. 3.4	Varilla de enfoque, luz de fijación	Cumple
6. 4	**Base**	
6. 4.1	Movimiento vertical: 30 mm o mayor	Cumple
6. 4.2	Movimiento longitudinal: 70 mm o mayor	Cumple
6. 4.3	Movimiento lateral: 110 mm o mayor	Cumple
6. 5	**Apoya mentón**	
6. 5.1	Movimiento vertical: 75 mm o mayor	Cumple
6. 5.2	Luz de fijación con lámpara adecuada para el equipo. Proveer de 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto	Cumple
6. 5.3	Alimentación eléctrica: 220 VAC/50Hz.	Cumple
6. 6	**Tonómetro de aplanación**	
6. 6.1	Para tonometría de contacto	Cumple
6. 6.2	Adaptable a la lámpara de hendidura	Cumple
6. 6.3	Prisma doble intercambiable	Cumple
6. 6.4	Rango de medición: 0 - 60 mmHg (o más). Incrementos de 1 mmHg	Cumple
6. 7	**Otras características**	
6. 7.1	Mesa con regulación eléctrica de altura, apropiada para el equipo	Cumple
6. 7.2	Taburete de altura regulable (a gas): 2 (dos) por cada equipo (AD3,C14)	Cumple
6. 7.3	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple
6. 7.4	Alimentación eléctrica: 220 VAC/50Hz.	Cumple
6. 7.5	Cable de alimentación eléctrica con toma tipo Schuko	Cumple

Ítem 6: Lámpara de hendidura		**Falcon**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
6. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
6. 1.1	Descripción general: Lámpara de hendidura con tonómetro de aplanación y mesa eléctrica	Cumple
6. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
6. 2	**Microscopio**	
6. 2.1	Binocular estereoscópico	Cumple
6. 2.2	Aumento total: hasta 25X (o mayor)	Cumple
6. 2.3	Ajuste de distancia interpupilar: 52mm (o menor) - 90mm (o mayor)	No Cumple
6. 3	**Hendidura**	

Mirtha E. Valdez M.
Abogado - Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

6. 3.1	Ancho de hendidura variable de: 0 - 9mm (o mayor)	Cumple
6. 3.2	Longitud de hendidura variable de: 1mm (o menor) - 8mm (o mayor) (AS3,C30)	Cumple
6. 3.3	Giro de la hendidura: 0 - 180°	Cumple
6. 3.4	Varilla de enfoque, luz de fijación	Cumple
6. 4	**Base**	
6. 4.1	Movimiento vertical: 30 mm o mayor	Cumple
6. 4.2	Movimiento longitudinal: 70 mm o mayor	Cumple
6. 4.3	Movimiento lateral: 110 mm o mayor	Cumple
6. 5	**Apoya mentón**	
6. 5.1	Movimiento vertical: 75 mm o mayor	Cumple
6. 5.2	Luz de fijación con lámpara adecuada para el equipo. Proveer de 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto	Cumple
6. 5.3	Alimentación eléctrica: 220 VAC/50Hz.	No Cumple
6. 6	**Tonómetro de aplanación**	
6. 6.1	Para tonometría de contacto	Cumple
6. 6.2	Adaptable a la lámpara de hendidura	Cumple
6. 6.3	Prisma doble intercambiable	Cumple
6. 6.4	Rango de medición: 0 - 60 mmHg (o más). Incrementos de 1 mmHg	Cumple
6. 7	**Otras características**	
6. 7.1	Mesa con regulación eléctrica de altura, apropiada para el equipo	Cumple
6. 7.2	Taburete de altura regulable (a gas): 2 (dos) por cada equipo (AD3,C14)	Cumple
6. 7.3	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple
6. 7.4	Alimentación eléctrica: 220 VAC/50Hz.	No Cumple
6. 7.5	Cable de alimentación eléctrica con toma tipo Schuko	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la segunda menor oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

La menor oferta presentada por la firma FALCON SRL no cumple con lo solicitado en los ítems:
6.2.3 Ajuste de distancia interpupilar: 52mm (o menor) - 90mm (o mayor)
6.5.3 Alimentación eléctrica: 220 VAC/50Hz.
6.7.4 Alimentación eléctrica: 220 VAC/50Hz.

Ítem 7 Lámpara de hendidura portátil manual

Ítem 7: Lámpara de hendidura portátil manual		**Argon**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
7. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
7. 1.1	Descripción general: Lámpara de hendidura compacta portátil	Cumple

Mirtha E. Valdez M. Abogado - Mat. N° 5.406 Dirección Jurídica

Jefe - Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Mario Alberto ... Dpto. de ...

7. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
7. 2	**Características**	
7. 2.1	Microscopio binocular de visión directa	Cumple
7. 2.2	Aumento total: hasta 16 X o mayor	Cumple
7. 2.3	Ajuste Dioptría: -5D (o menor) a +5D (o mayor)	Cumple
7. 2.4	Distancia pupilar: 55mm (o menor) a 70mm (o mayor)	Cumple
7. 2.5	Distancia de trabajo: 80mm aprox.	Cumple
7. 2.6	Ancho de hendidura: 0 – 9mm (o mayor)	Cumple
7. 2.7	Longitud de hendidura: 1mm (o menor) – 9mm (o mayor)	Cumple
7. 2.8	Giro de la hendidura: ±30° o mayor	Cumple
7. 2.9	Fuente de iluminación LED o halógena. En caso de ser halógena deben ser proveídas 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto	Cumple
7. 2.10	Batería recargable incorporada que permita su uso continuo por 90 minutos como mínimo. Incluir 1(una) batería adicional de repuesto	Cumple
7. 2.11	Peso incluyendo batería: 1 kg o menor	Cumple
7. 2.12	Cargador de batería. 220 VAC/50 Hz	Cumple
7. 2.13	Maletín de transporte	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la única oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Ítem 8 Lensómetro

Ítem 8: Lensómetro		**Argon**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
8. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
8. 1.1	Descripción general: Equipo para medición de potencia de lentes en forma manual	Cumple
8. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
8. 2	**Descripción**	
8. 2.1	Rango de potencia: 0 a ±25D o mayor, con intervalos de 0.125D o menor al menos entre ±3D.	Cumple
8. 2.2	Eje de cilindro: 30° -180° o mayor rango. Intervalo 1° o menor	Cumple
8. 2.3	Potencia prismática: 0 - 5 Δ o mayor. Intervalo 1 Δ o menor	Cumple
8. 2.4	Compensador de prisma: 15 Δ o mayor. Intervalo 1 Δ o menor	Cumple

Mirtha E. Valdez M.
Abogado - Mat. N° 5.406
Director Jurídico

8. 2.5	Angulo de inclinación del instrumento: 30° - 90° o mayor rango	Cumple
8. 2.6	Diámetro de lentes medibles: 35mm (o menor) - 80mm (o mayor)(AD3.C31)	Cumple
8. 2.7	Fuente de iluminación LED o halógena. En caso de ser halógena. deben ser proveídas 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto	Cumple
8. 2.8	Peso: 5 kg o menor	Cumple
8. 2.9	Alimentación eléctrica: 220 VAC/50Hz.	Cumple
8. 2.10	Cable de alimentación eléctrica con toma tipo Schuko	Cumple
8. 2.11	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple

Ítem 8: Lensómetro		**Falcon**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
8. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
8. 1.1	Descripción general: Equipo para medición de potencia de lentes en forma manual	Cumple
8. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
8. 2	**Descripción**	
8. 2.1	Rango de potencia: 0 a ±25D o mayor, con intervalos de 0.125D o menor al menos entre ±3D.	Cumple
8. 2.2	Eje de cilindro: 30° -180° o mayor rango. Intervalo 1° o menor	Cumple
8. 2.3	Potencia prismática: 0 - 5 Δ o mayor. Intervalo 1 Δ o menor	Cumple
8. 2.4	Compensador de prisma: 15 Δ o mayor. Intervalo 1 Δ o menor	Cumple
8. 2.5	Angulo de inclinación del instrumento: 30° - 90° o mayor rango	Cumple
8. 2.6	Diámetro de lentes medibles: 35mm (o menor) - 80mm (o mayor)(AD3.C31)	Cumple
8. 2.7	Fuente de iluminación LED o halógena. En caso de ser halógena. deben ser proveídas 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto	Cumple
8. 2.8	Peso: 5 kg o menor	Cumple
8. 2.9	Alimentación eléctrica: 220 VAC/50Hz.	Cumple
8. 2.10	Cable de alimentación eléctrica con toma tipo Schuko	Cumple
8. 2.11	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la menor oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Martha B. Valdez M.
Abogada - Mat. N° 5.400
Dirección Jurídica

Jefe - Servicio de Oftalmología
Hospital Central I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mario Alberto T
Dpto. de Electr

Ítem 9 Lupa de 20 Dioptrías

Ítem 9: Lupa de 20 Dioptrías		Argon
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
9. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
9. 1.5	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
9. 2	**Descripción**	
9. 2.1	Lente DOBLE ASFÉRICA de 20 D.	Cumple
9. 2.2	Cada lente debe ser proveída con su respectiva caja original.	Cumple

Ítem 9: Lupa de 20 Dioptrías		DGR
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
9. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
9. 1.5	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
9. 2	**Descripción**	
9. 2.1	Lente DOBLE ASFÉRICA de 20 D.	Cumple
9. 2.2	Cada lente debe ser proveída con su respectiva caja original.	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la menor oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Ítem 10 Lupa de tres espejos

Ítem 10: Lupa de tres espejos		Argon
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
10. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
10. 1.5	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
10. 2	**Descripción**	
10. 2.1	Lente TRES ESPEJOS UNIVERSAL.	Cumple
10. 2.2	Diámetro de contacto: 18 mm.	Cumple
10. 2.3	Cada lente debe ser proveída con su respectiva caja original.	Cumple

Ítem 10: Lupa de tres espejos		DGR
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
10. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
10. 1.5	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
10. 2	**Descripción**	

10. 2.1	Lente TRES ESPEJOS UNIVERSAL.	Cumple
10. 2.2	Diámetro de contacto: 18 mm.	Cumple
10. 2.3	Cada lente debe ser proveída con su respectiva caja original.	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la menor oferta presentada por la firma DGR Internacional SA cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Ítem 11 Mesa quirúrgica oftalmológica

Ítem 11: Mesa quirúrgica oftalmológica		**Argon**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
11. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
11. 1.1	Descripción general: Mesa de operaciones apropiada para cirugías oftalmológicas	Cumple
11. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS, normas de calidad de equipos biomédicos del MERCOSUR. Al menos una de ellas.	Cumple
11. 2	**Características**	
11. 2.1	Estructura metálica con pintura epoxi	Cumple
11. 2.2	Piernera y espaldar reclinables	Cumple
11. 2.3	Ascenso y descenso activados eléctricamente	Cumple
11. 2.4	Altura mínima: 580mm o menor	Cumple
11. 2.5	Altura máxima: 850mm o mayor	Cumple
11. 2.6	Movimiento de vuelta a cero	Cumple
11. 2.7	Al menos cuatro ruedas con frenos	Cumple
11. 2.8	Colchoneta adherida a la mesa de fácil desinfección	Cumple
11. 2.9	Cabezal oftalmológico con cabecera acolchada para el paciente y apoya brazos para cirujano	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la única oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Ítem 12 Microscopio binocular con dos cabezales con cámara incluida

Ítem 12: Microscopio binocular con dos cabezales con cámara incluida		**Argon**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
12. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
12. 1.1	Descripción general: Microscopio quirúrgico para oftalmología, con dos cabezales y cámara incluida	Cumple
12. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
12. 2	**Microscopio**	

Mirtha E. Valdez M.
Abogada - Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

12. 2.1	Ópticas apocromáticas en todo el sistema óptico del microscopio	Cumple
12. 2.2	Sistema de zoom motorizado con factor regulable por pedal o manualmente	Cumple
12. 2.4	Tubo binocular	Cumple
12. 2.5	Microscopio de asistente integrado	Cumple
12. 2.6	Ocular: 10X ó 12.5X	Cumple
12. 2.7	Objetivo: f=200mm ó f=175mm	Cumple
12. 3	**Iluminación**	
12. 3.1	Iluminación coaxial con caminos de luz independientes para cada ojo, iluminación completamente diafragmable, con posibilidad de eliminar completamente.(AD3,C17)	Cumple
12. 3.2	Iluminación por medio de fibras ópticas con lámpara halógena o LED. En caso de ser halógena incluir 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto	Cumple
12. 3.3	Filtros intercambiables: de protección UV, de luz diurna y amarillo	Cumple
12. 4	**Otras características**	
12. 4.1	Estático de piso con frenos electromagnéticos accionables desde el brazo y desde el campo estéril por el cirujano	Cumple
12. 4.2	Pedal impermeable para el control de todas las funciones motorizadas	Cumple
12. 4.3	Cámara de video compacta de alta resolución CCD con homologación médica	Cumple
12. 4.4	Monitor de pantalla de 17 pulgadas o mayor con homologación médica	Cumple
12. 4.5	Sistema de grabación de video digital	Cumple
12. 4.6	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple
12. 4.7	Alimentación eléctrica: 220 VAC/ 50 Hz	Cumple
12. 4.8	Cable de alimentación con toma tipo Schuko	Cumple

Ítem 12: Microscopio binocular con dos cabezales con cámara incluida		**Falcon**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
12. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
12. 1.1	Descripción general: Microscopio quirúrgico para oftalmología, con dos cabezales y cámara incluida	Cumple
12. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
12. 2	**Microscopio**	

12. 2.1	Ópticas apocromáticas en todo el sistema óptico del microscopio	Cumple
12. 2.2	Sistema de zoom motorizado con factor regulable por pedal o manualmente	Cumple
12. 2.4	Tubo binocular	Cumple
12. 2.5	Microscopio de asistente integrado	Cumple
12. 2.6	Ocular: 10X ó 12.5X	Cumple
12. 2.7	Objetivo: f=200mm ó f=175mm	Cumple
12. 3	**Iluminación**	
12. 3.1	Iluminación coaxial con caminos de luz independientes para cada ojo, iluminación completamente diafragmable, con posibilidad de eliminar completamente.(AD3,C17)	Cumple
12. 3.2	Iluminación por medio de fibras ópticas con lámpara halógena o LED. En caso de ser halógena incluir 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto	Cumple
12. 3.3	Filtros intercambiables: de protección UV, de luz diurna y amarillo	No Cumple
12. 4	**Otras características**	
12. 4.1	Estático de piso con frenos electromagnéticos accionables desde el brazo y desde el campo estéril por el cirujano	No Cumple
12. 4.2	Pedal impermeable para el control de todas las funciones motorizadas	Cumple
12. 4.3	Cámara de video compacta de alta resolución CCD con homologación médica	Cumple
12. 4.4	Monitor de pantalla de 17 pulgadas o mayor con homologación médica	Cumple
12. 4.5	Sistema de grabación de video digital	Cumple
12. 4.6	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple
12. 4.7	Alimentación eléctrica: 220 VAC/ 50 Hz	Cumple
12. 4.8	Cable de alimentación con toma tipo Schuko	Cumple

Ítem 12: Microscopio binocular con dos cabezales con cámara incluida		**DGR**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
12. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
12. 1.1	Descripción general: Microscopio quirúrgico para oftalmología, con dos cabezales y cámara incluida	Cumple
12. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
12. 2	**Microscopio**	

Martín E. Valdez M.
Abogado - Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

Prof. Nº 455
Jefe - Servicio de Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto T
Dpto. de Ele

12. 2.1	Ópticas apocromáticas en todo el sistema óptico del microscopio	Cumple
12. 2.2	Sistema de zoom motorizado con factor regulable por pedal o manualmente	Cumple
12. 2.4	Tubo binocular	Cumple
12. 2.5	Microscopio de asistente integrado	Cumple
12. 2.6	Ocular: 10X ó 12.5X	Cumple
12. 2.7	Objetivo: f=200mm ó f=175mm	Cumple
12. 3	**Iluminación**	
12. 3.1	Iluminación coaxial con caminos de luz independientes para cada ojo, iluminación completamente diafragmable, con posibilidad de eliminar completamente.(AD3,C17)	Cumple
12. 3.2	Iluminación por medio de fibras ópticas con lámpara halógena o LED. En caso de ser halógena incluir 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto	Cumple
12. 3.3	Filtros intercambiables: de protección UV, de luz diurna y amarillo	No Cumple
12. 4	**Otras características**	
12. 4.1	Estático de piso con frenos electromagnéticos accionables desde el brazo y desde el campo estéril por el cirujano	No Cumple
12. 4.2	Pedal impermeable para el control de todas las funciones motorizadas	Cumple
12. 4.3	Cámara de video compacta de alta resolución CCD con homologación médica	Cumple
12. 4.4	Monitor de pantalla de 17 pulgadas o mayor con homologación médica	Cumple
12. 4.5	Sistema de grabación de video digital	Cumple
12. 4.6	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple
12. 4.7	Alimentación eléctrica: 220 VAC/ 50 Hz	Cumple
12. 4.8	Cable de alimentación con toma tipo Schuko	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la segunda menor oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

La menor oferta presentada por la firma FALCON SRL no cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas en los ítems:

12.3.3 Filtros intercambiables: de protección UV, de luz diurna y amarillo
12.4.1 Estático de piso con frenos electromagnéticos accionables desde el brazo y desde el campo estéril por el cirujano.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

Mario Alberto Leiva
Depto. de Electromed

Ítem 13 Microscopio especular

Ítem 13: Microscopio especular		Argon
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
13. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
13. 1.1	Descripción general: Equipo para la evaluación de células endoteliales del tejido corneal	Cumple
13. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
13. 2	**Microscopio**	
13. 2.1	Pantalla incorporada color, touchscrren, de 8 pulgadas como mínimo	Cumple
13. 2.2	Función de auto-alineación y auto-disparo	Cumple
13. 2.3	Paquímetro integrado de no contacto	Cumple
13. 2.4	Conteo de hasta 300 células o más	Cumple
13. 2.5	7 o más áreas de medición	Cumple
13. 2.6	Análisis automático	Cumple
13. 2.7	Diagramas de morfología y densidad	Cumple
13. 2.8	Resolución mínima de célula: 1.14um x 1.45um o menor	Cumple
13. 2.9	Magnificación óptica: x190 o más	Cumple
13. 2.10	Análisis de densidad celular, tamaño de célula, morfología de célula	Cumple
13. 2.11	Peso: menor a 20 kg	Cumple
13. 3	**Otras características**	
13. 3.1	Impresora láser apropiada para conectar directamente al equipo mediante puerto USB	Cumple
13. 3.2	Mesa con regulación eléctrica de altura, apropiada para el equipo y la impresora	Cumple
13. 3.3	2 (dos) taburetes de altura regulable	Cumple
13. 3.4	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple
13. 3.5	UPS adecuada para los equipos ofertados con toma de alimentación tipo Schuko	Cumple

Ítem 13: Microscopio especular		DGR
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
13. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
13. 1.1	Descripción general: Equipo para la evaluación de células endoteliales del tejido corneal	Cumple
13. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
13. 2	**Microscopio**	

13. 2.1	Pantalla incorporada color, touchscrren, de 8 pulgadas como mínimo	Cumple
13. 2.2	Función de auto-alineación y auto-disparo	Cumple
13. 2.3	Paquímetro integrado de no contacto	Cumple
13. 2.4	Conteo de hasta 300 células o más	Cumple
13. 2.5	7 o más áreas de medición	Cumple
13. 2.6	Análisis automático	Cumple
13. 2.7	Diagramas de morfología y densidad	Cumple
13. 2.8	Resolución mínima de célula: 1.14um x 1.45um o menor	Cumple
13. 2.9	Magnificación óptica: x190 o más	Cumple
13. 2.10	Análisis de densidad celular, tamaño de célula, morfología de célula	Cumple
13. 2.11	Peso: menor a 20 kg	Cumple
13. 3	**Otras características**	
13. 3.1	Impresora láser apropiada para conectar directamente al equipo mediante puerto USB	Cumple
13. 3.2	Mesa con regulación eléctrica de altura, apropiada para el equipo y la impresora	Cumple
13. 3.3	2 (dos) taburetes de altura regulable	Cumple
13. 3.4	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple
13. 3.5	UPS adecuada para los equipos ofertados con toma de alimentación tipo Schuko	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la segunda menor oferta presentada por la firma DGR Internacional SA cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Ítem 14 Microscopio quirúrgico

Item 14: Microscopio quirúrgico		**Argon**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
14. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
14. 1.1	Descripción general: Microscopio quirúrgico para oftalmología, con cámara filmadora, monitor y circuito cerrado para observación	Cumple
14. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
14. 2	**Microscopio**	
14. 2.1	Ópticas apocromáticas en todo el sistema óptico del microscopio	Cumple
14. 2.2	Sistema de zoom motorizado con factor regulable por pedal o manualmente	Cumple
14. 2.3	Rango de focalización: 50mm aprox. Motorizado	Cumple
14. 2.4	Tubo binocular	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Mirtha E. Valdez A. Abogado - Mat. N° 5.405

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Mario Alberto Leiva R. Dpto. de Electromedicina

14. 2.5	Microscopio de asistente integrado estereoscópico, con cambiador de aumentos y enfoque manual independientes, rotable a ambos lados del microscopio	Cumple
14. 2.6	Oculares: 10X y/o 12.5X	Cumple
14. 2.7	Objetivos: f=200mm y/o f=175mm	Cumple
14. 2.8	Sistema automático de optimización de la profundidad de campo a través de un diafragma controlado electrónicamente	No Cumple
14. 3	**Iluminación**	
14. 3.1	Iluminacion coaxial con caminos de luz independientes para cada ojo, iluminacion completamente diafragmable, con posibilidad de eliminar completamente.	Cumple
14. 3.2	Iluminación por medio de fibras ópticas con lámpara xenón, halógena o LED. En caso de ser xenón o halógena incluir 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto	Cumple
14. 3.3	Filtros intercambiables: de protección UV, de luz diurna y amarillo	Cumple
14. 4	**Otras características**	
14. 4.1	Sistema X-Y motorizado con rango de ajuste de 40mm x 40mm o mayor	Cumple
14. 4.2	Botón de posición cero para el ajuste X-Y y la focalización	Cumple
14. 4.3	Estativo de piso con frenos accionables desde el brazo y desde el campo esteril por el cirujano	Cumple
14. 4.4	Capacidad de almacenar en el estativo parámetros de varios usuarios tales como: velocidad de zoom, enfoque y XY, iluminación y parámetros iniciales	Cumple
14. 4.5	Pedal impermeable para el control de todas las funciones motorizadas.(AD3, C22)	Cumple
14. 4.6	Cámara de video compacta de alta resolución CCD con homologación médica	Cumple
14. 4.7	Monitor de pantalla de 17 pulgadas o mayor con homologación médica	Cumple
14. 4.8	Sistema de grabación de video digital. Posibilidad de grabación en CD y DVD	Cumple
14. 4.9	Inversor de imagen integrado para el cirujano y asistente	Cumple
14. 4.10	Queratoscopio integrado para control de astigmatismo per-operatorio	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Matr. N° 5.406
Dirección Jurídica

Mario Alberto L
Dpto. de Electro

14. 4.11	Lámpara de hendidura integrada al microscopio, iluminacion en forma de endidura intergrada con ancho de endidura continuamente variable, la endidura podra rotar. (AD3, C25)	Cumple
14. 4.12	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple
14. 4.13	UPS adecuada para los equipos ofertados con toma de alimentación tipo Schuko	Cumple
14. 4.14	Alimentación eléctrica: 220 VAC/ 50 Hz	Cumple
14. 4.15	Cable de alimentación con toma tipo Schuko	Cumple
Item 14: Microscopio quirúrgico		**DGR**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
14. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
14. 1.1	Descripción general: Microscopio quirúrgico para oftalmología, con cámara filmadora, monitor y circuito cerrado para observación	Cumple
14. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
14. 2	**Microscopio**	
14. 2.1	Ópticas apocromáticas en todo el sistema óptico del microscopio	Cumple
14. 2.2	Sistema de zoom motorizado con factor regulable por pedal o manualmente	Cumple
14. 2.3	Rango de focalización: 50mm aprox. Motorizado	Cumple
14. 2.4	Tubo binocular	Cumple
14. 2.5	Microscopio de asistente integrado estereoscópico, con cambiador de aumentos y enfoque manual independientes, rotable a ambos lados del microscopio	Cumple
14. 2.6	Oculares: 10X y/o 12.5X	Cumple
14. 2.7	Objetivos: f=200mm y/o f=175mm	Cumple
14. 2.8	Sistema automático de optimización de la profundidad de campo a través de un diafragma controlado electrónicamente	Cumple
14. 3	**Iluminación**	
14. 3.1	Iluminacion coaxial con caminos de luz independientes para cada ojo, iluminacion completamente diafragmable, con posibilidad de eliminar completamente.	Cumple

14. 3.2	Iluminación por medio de fibras ópticas con lámpara xenón, halógena o LED. En caso de ser xenón o halógena incluir 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto	Cumple
14. 3.3	Filtros intercambiables: de protección UV, de luz diurna y amarillo	Cumple
14. 4	**Otras características**	
14. 4.1	Sistema X-Y motorizado con rango de ajuste de 40mm x 40mm o mayor	Cumple
14. 4.2	Botón de posición cero para el ajuste X-Y y la focalización	Cumple
14. 4.3	Estativo de piso con frenos accionables desde el brazo y desde el campo esteril por el cirujano	Cumple
14. 4.4	Capacidad de almacenar en el estativo parámetros de varios usuarios tales como: velocidad de zoom, enfoque y XY, iluminación y parámetros iniciales	Cumple
14. 4.5	Pedal impermeable para el control de todas las funciones motorizadas.(AD3, C22)	Cumple
14. 4.6	Cámara de video compacta de alta resolución CCD con homologación médica	Cumple
14. 4.7	Monitor de pantalla de 17 pulgadas o mayor con homologación médica	Cumple
14. 4.8	Sistema de grabación de video digital. Posibilidad de grabación en CD y DVD	Cumple
14. 4.9	Inversor de imagen integrado para el cirujano y asistente	Cumple
14. 4.10	Queratoscopio integrado para control de astigmatismo per-operatorio	Cumple
14. 4.11	Lámpara de hendidura integrada al microscopio, iluminacion en forma de endidura intergrada con ancho de endidura continuamente variable, la endidura podra rotar. (AD3, C25)	Cumple
14. 4.12	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple
14. 4.13	UPS adecuada para los equipos ofertados con toma de alimentación tipo Schuko	Cumple
14. 4.14	Alimentación eléctrica: 220 VAC/ 50 Hz	Cumple
14. 4.15	Cable de alimentación con toma tipo Schuko	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la segunda menor oferta presentada por la firma DGR Internacional SA cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha A. Valdez M.
Abogado - Mat. N° 5.406

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva
Dpto. de Electromedicina

Ítem 15 Oftalmoscopio con mango

Ítem 15: Oftalmoscopio con mango		Argon
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
15. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
15. 1.1	Descripción general: Oftalmoscopio directo para examinar las estructuras interiores del ojo, especialmente la retina.	Cumple
15. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
15. 2	**Descripción**	
15. 2.1	Rueda de lentes con valores de corrección dentro del rango de -35D (o menor) a +40D (o mayor)	Cumple
15. 2.2	Indicador de valores de corrección	Cumple
15. 2.3	Pivote de centraje	Cumple
15. 2.4	Interruptor de filtros	Cumple
15. 2.5	Diafragmas: hendidura, estrella de fijación con coordenadas polares, filtro azul, círculo grande, círculo pequeño, semicírculo	Cumple
15. 2.6	Ranura para centrado de pivote de la lámpara	Cumple
15. 2.7	Iluminación LED o halógena. En caso de ser halógena incluir 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto por equipo	Cumple
15. 2.8	Mango metálico con pilas alcalinas.	Cumple
15. 2.9	Estuche para transporte del equipo	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la única oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Ítem 16 Oftalmoscopio directo

Ítem 16: Oftalmoscopio directo		Argon
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
16. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
16. 1.1	Descripción general: Oftalmoscopio directo para examinar las estructuras interiores del ojo, especialmente la retina	Cumple
16. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
16. 2	**Descripción**	
16. 2.1	Rueda de lentes con valores de corrección dentro del rango de -35D (o menor) a +40D (o mayor)	Cumple
16. 2.2	Indicador de valores de corrección	Cumple

16. 2.3	Pivote de centraje	Cumple
16. 2.4	Interruptor de filtros	Cumple
16. 2.5	Ranura para centrado de pivote de la lámpara	Cumple
16. 2.6	Iluminación LED o halógena. En caso de ser halógena incluir 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto por equipo	Cumple
16. 2.7	Mango metálico con pilas alcalinas.	Cumple
16. 2.8	Estuche para transporte del equipo	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la única oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Ítem 17 Oftalmoscopio indirecto

Ítem 17: Oftalmoscopio indirecto		**Argon**
Orden	**Descripción**	**Datos proveidos por el oferente**
17. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
17. 1.1	Descripción general: Equipo para la observación binocular e indirecta de la retina	Cumple
17. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
17. 2	**Descripción**	
17. 2.1	Ajuste vertical del haz de iluminación de ± 4° o mayor	Cumple
17. 2.2	Ajuste asimétrico interpupilar entre 48mm (o menor) y 74mm (o mayor)	Cumple
17. 2.3	Espejos integrados izquierdo y derecho	Cumple
17. 2.4	Óptica girable hacia arriba, visión libre	Cumple
17. 2.5	Dos mandos deslizantes para ajuste óptico para cada pupila	Cumple
17. 2.6	Filtros azul, amarillo y verde	Cumple
17. 2.7	Cinta craneal acolchada con ajuste de ancho y altura	Cumple
17. 2.8	Peso: 500g o menor. (AD3,C57)	Cumple
17. 2.9	Iluminación LED o halógena. En caso de ser halógena incluir 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto por equipo	Cumple
17. 2.10	Alimentación eléctrica 220VAC / 50 Hz	Cumple
17. 2.11	Cable de alimentación eléctrica con toma tipo schuko	Cumple
17. 2.12	Maletín para transporte del equipo	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la única oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha D. Valdez M.
Abogada - Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva
Dpto. de Electromedicina

Ítem 18 Oftalmoscopio indirecto con cámara filmadora

Ítem 18: Oftalmoscopio indirecto con cámara filmadora		Argon
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
18. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
18. 1.1	Descripción general: Equipo para la observación binocular e indirecta de la retina, con cámara filmadora	Cumple
18. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
18. 2	**Descripción**	
18. 2.1	Cámara de alta resolución CCD de 470.000 pixel o mayor, 460 lineas o mayor	Cumple
18. 2.2	Sensor de imagen de 1/2" CCD, color	Cumple
18. 2.3	Sistema de cámara totalmente integrado	Cumple
18. 2.4	Cabezal de cámara a prueba de agua	Cumple
18. 2.5	Foco ajustable de: 250mm (o menor) a 800mm (o mayor)	Cumple
18. 2.6	Balance de blanco automático	Cumple
18. 2.7	Peso total: 300 g o menor	Cumple
18. 2.8	Iluminación LED o halógena. En caso de ser halógena incluir 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto por equipo	Cumple
18. 2.9	Procesador de video y grabador de video	Cumple
18. 2.10	Monitor con todos los accesorios necesarios para conexión al oftalmoscopio indirecto	Cumple
18. 2.11	Alimentación eléctrica 220VAC / 50 Hz	Cumple
18. 2.12	Cable de alimentación eléctrica con toma tipo schuko	Cumple
18. 2.13	Maletín para transporte del equipo	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la única oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Ítem 19 Paquímetro – Ecobiómetro

Ítem 19: Paquímetro - Ecobiómetro		Argon
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
18. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
19. 1.1	Descripción general: equipo para la medición del Lente Intraocular IOL y para la medición del espesor de la córnea.	Cumple
19. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
19. 2	**Descripción**	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Mario Alberto T Dpto. de Electr

19. 2.1	Peso: 5kg o menor	Cumple
19. 2.2	Alimentación eléctrica 220VAC / 50 Hz	Cumple
19. 2.3	Cable de alimentación eléctrica con toma tipo schuko	Cumple
19. 2.4	Maletín para transporte del equipo	Cumple
19. 2.5	Pantalla LCD color de 4.5" como mínimo	Cumple
19. 2.6	Almacenamiento de datos: hasta 30 ojos (15 pacientes) o más	Cumple
19. 3	**Biometría**	
19. 3.1	Sonda de contacto dentro del rango de 9 a 11MHz, 10mm o menor de diámetro de punta de contacto	Cumple
19. 3.2	Luz de fijación LED	Cumple
19. 3.3	Resolución electrónica: 0.04 mm o mejor	Cumple
19. 3.4	Exactitud: ± 0.1mm o mejor	Cumple
19. 3.5	Formulas IOL: SRK II, SRK-T, Holladay, Haigis	Cumple
19. 4	**Paquimetría**	
19. 4.1	Sonda de contacto de 20MHz, 3 mm o menor de diámetro de punta de contacto, angulo de 45°	Cumple
19. 4.2	Rango de medición: 200 µm (o menor) a 999µm (o mayor)	Cumple
19. 4.3	Exactitud: ± 5µm o mejor	Cumple
19. 4.4	Resolución: 1 µm o mejor	Cumple
19. 4.5	Modos de medición: punto simple, automático, manual	Cumple

Ítem 19: Paquímetro - Ecobiómetro		**DGR**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
18. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
19. 1.1	Descripción general: equipo para la medición del Lente Intraocular IOL y para la medición del espesor de la córnea.	Cumple
19. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
19. 2	**Descripción**	
19. 2.1	Peso: 5kg o menor	Cumple
19. 2.2	Alimentación eléctrica 220VAC / 50 Hz	Cumple
19. 2.3	Cable de alimentación eléctrica con toma tipo schuko	Cumple
19. 2.4	Maletín para transporte del equipo	Cumple
19. 2.5	Pantalla LCD color de 4.5" como mínimo	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogada - Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SO
Mario Alberto Leit
Dpto. de Electromed

19. 2.6	Almacenamiento de datos: hasta 30 ojos (15 pacientes) o más	Cumple
19. 3	**Biometría**	
19. 3.1	Sonda de contacto dentro del rango de 9 a 11MHz, 10mm o menor de diámetro de punta de contacto	Cumple
19. 3.2	Luz de fijación LED	Cumple
19. 3.3	Resolución electrónica: 0.04 mm o mejor	Cumple
19. 3.4	Exactitud: ± 0.1mm o mejor	Cumple
19. 3.5	Formulas IOL: SRK II, SRK-T, Holladay, Haigis	Cumple
19. 4	**Paquimetría**	
19. 4.1	Sonda de contacto de 20MHz, 3 mm o menor de diámetro de punta de contacto, angulo de 45°	Cumple
19. 4.2	Rango de medición: 200 µm (o menor) a 999µm (o mayor)	Cumple
19. 4.3	Exactitud: ± 5µm o mejor	Cumple
19. 4.4	Resolución: 1 µm o mejor	Cumple
19. 4.5	Modos de medición: punto simple, automático, manual	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la menor oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Ítem 20 Proyector Optotipo

Ítem 20: Proyector Optotipo		**Argon**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
20. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
20. 1.1	Descripción general: Proyector de optotipos para la evaluación subjetiva de la refracción de un ojo	Cumple
20. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
20. 2	**Descripción**	
20. 2.1	Rapidez de selección: 0.3 seg. o menor	Cumple
20. 2.2	Filtros: rojo, verde	Cumple
20. 2.3	Distancia de proyección: de 2m (o menor) a 6m (o mayor). (AD3, C35)	Cumple
20. 2.4	Magnificación: 25X o mayor	Cumple
20. 2.5	Funcionamiento con lámpara halógena o LED. En caso de ser halógena proveer de 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto.	Cumple
20. 2.6	Peso: 6Kg o menor	Cumple
20. 2.7	Alimentación eléctrica: 220 VAC/ 50 Hz	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha F. Valdez M.
Abogada - Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

Mario Alberto Leiva
Dpto. de Electromedicina

20. 2.8	Cable de alimentación con toma tipo Schuko	Cumple
20. 2.9	Pantalla de 400mm x 350mm o mayor area	Cumple
20. 2.10	Control remoto	Cumple
20. 2.11	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple

Ítem 20: Proyector Optotipo		**Falcon**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
20. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
20. 1.1	Descripción general: Proyector de optotipos para la evaluación subjetiva de la refracción de un ojo	Cumple
20. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
20. 2	**Descripción**	
20. 2.1	Rapidez de selección: 0.3 seg. o menor	Cumple
20. 2.2	Filtros: rojo, verde	Cumple
20. 2.3	Distancia de proyección: de 2m (o menor) a 6m (o mayor). (AD3, C35)	Cumple
20. 2.4	Magnificación: 25X o mayor	Cumple
20. 2.5	Funcionamiento con lámpara halógena o LED. En caso de ser halógena proveer de 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto.	Cumple
20. 2.6	Peso: 6Kg o menor	Cumple
20. 2.7	Alimentación eléctrica: 220 VAC/ 50 Hz	Cumple
20. 2.8	Cable de alimentación con toma tipo Schuko	Cumple
20. 2.9	Pantalla de 400mm x 350mm o mayor area	Cumple
20. 2.10	Control remoto	Cumple
20. 2.11	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la menor oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Ítem 21 Retinoscopio

Ítem 21: Retinoscopio		**Argon**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
21. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogada
Dirección Jurídica

Reg. Prof. N° 2163
Jefe - Servicio de Oftalmología

SR. DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIOS E

INSTITUTO DE PREVISION
Mario Alberto L
Dpto. de Electron

21. 1.1	Descripción general: instrumento optométrico para la determinación objetiva de la refracción de un ojo	Cumple
21. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
21. 2	**Descripción**	
21. 2.1	Retinoscopio de franja	Cumple
21. 2.2	Rotación de franja de 360°	Cumple
21. 2.3	Filtro de polarización	Cumple
21. 2.4	Iluminación LED o halógena. En caso de ser halógena incluir 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto por equipo	Cumple
21. 2.5	Mango metálico con pilas alcalinas	Cumple
21. 2.6	Estuche original del fabricante para transporte del equipo	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la única oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Ítem 22 Retinoscopio con mango

Ítem 22: Retinoscopio con mango		**Argon**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
22. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
22. 1.1	Descripción general: instrumento optométrico para la determinación objetiva de la refracción de un ojo	Cumple
22. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
22. 2	**Descripción**	
22. 2.1	Retinoscopio de franja	Cumple
22. 2.2	Rotación de franja de 360°	Cumple
22. 2.3	Filtro de polarización	Cumple
22. 2.4	Iluminación LED o halógena. En caso de ser halógena incluir 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto por equipo	Cumple
22. 2.5	Mango metálico con pilas alcalinas	Cumple
22. 2.6	Estuche original del fabricante para del equipo	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la única oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Ítem 23 Set diagnóstico y de ayudas para baja visión

Se sugiere declarar desierto el ítem debido a que no se presentaron ofertas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado -- Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

Dra. MIRIAM RAFAELA CANO
Reg. Prof. Nº 2493

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Letoa
Dpto. de Electromedic

Ítem 24 Silla quirúrgica

Ítem 24: Silla quirúrgica		Argon
Orden	Descripción	Datos proveídos por el oferente
24. 1	Datos Generales	Cumple / No Cumple
24. 1.1	Descripción general: Silla adecuada para procedimientos quirúrgicos en oftalmología	Cumple
24. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS, normas de calidad de equipos biomédicos del MERCOSUR. Al menos una de ellas.	Cumple
24. 23	Descripción	
24. 2.1	Silla qurúrgica con movimientos a gas	Cumple
24. 2.2	Apoya brazos a ambos lados regulables en altura	Cumple
24. 2.3	Sentadera y respaldo acolchados forrados con material resistente de fácil desinfección	Cumple
24. 2.4	Al menos 5 ruedas que otorguen estabilidad y movilidad. Frenos en al menos 2 ruedas.	Cumple
24. 2.5	Altura regulable de: 450 mm (o menor) a 650mm (o mayor)	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la única oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Ítem 25 Sillón con columna

Ítem 25: Sillón con columna		Argon
Orden	Descripción	Datos proveídos por el oferente
25. 1	Datos Generales	Cumple / No Cumple
25. 1.1	Descripción general: Sillón con columna para consultorio oftalmológico	Cumple
25. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
25. 2	Sillón	
25. 2.1	Sillón con elevación y respaldo reclinable con movimientos electromecánicos (excento de aceite)	Cumple
25. 2.2	Regulación de altura de 550mm (o menor) a 700mm (o mayor)	Cumple
25. 2.3	Respaldo reclinable con angulación de al menos 120°	Cumple
25. 2.4	Apoya pies y cabecera	Cumple
25. 2.5	Apoya brazos abatible	Cumple
25. 2.6	Acolchado con espuma inyectada	Cumple

Mirtha E. Valdez M.
Dirección Jurídica

Mario Alberto I
Dpto. de Electr

25. 2.7	Carga máxima: al menos 180kg	Cumple
25. 3	**Columna**	
25. 3.1	Altura: 2 m o mayor	Cumple
25. 3.2	Brazo soporte para foróptero con ajuste deslizante	Cumple
25. 3.3	Bandeja desplazable	Cumple
25. 3.4	Soporte para proyector	Cumple
25. 3.5	Lámpara de inspección. Incluir 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto por cada equipo	Cumple
25. 3.6	Panel de mandos para control de las funciones automáticas de la unidad	Cumple
25. 3.7	Cajón para caja de pruebas	Cumple
25. 4	**Otras características**	
25. 4.1	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple
25. 4.2	Alimentación eléctrica: 220 VAC/ 50 Hz	Cumple
25. 4.3	Cable de alimentación con toma tipo Schuko	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la única oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Ítem 26 Test de Lambda (retinómetro)

Ítem 26: Test de Lambda (retinómetro)		**Argon**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
26. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
26. 1.1	Descripción general: Retinómetro manual para determinación de la agudeza visual potencial en cataratas.	Cumple
26. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
26. 2	**Descripción**	
26. 2.1	Retinómetro manual	Cumple
26. 2.2	Mango con pilas alcalinas.	Cumple
26. 2.3	Iluminación con luz halógena o LED. En caso de ser halógena incluir 3 (tres) lámparas adicionales de repuesto	Cumple
26. 2.4	Escala decimal	Cumple
26. 2.5	Estuche para transporte del equipo	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la única oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SO
Mario Alberto Leiva
Dpto. de Electromedic

Ítem 27 Test visuales

Ítem 27: Test visuales		Argon
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
27. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
27. 1.1	Descripción general: Diversos tipos de test utilizados para el examen visual del paciente	Cumple
27. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
27. 2	**Descripción**	
27. 2.1	Test de ISHIHARA con al menos 14 láminas. Cantidad: 06 (seis).	Cumple
27. 2.2	Test de visión de colores 100 HUE con su respectiva caja y manual de instrucciones. Cantidad: 2 (dos)	Cumple
27. 2.3	Test de preferencia de mirada de TELLER con al menos 8 láminas. Cantidad: 1 (uno)	Cumple
27. 2.4	Test de sensibilidad de contraste SLOAN, letras 1.6-30m, distancia 2 m. Cuaderno de 36 x 36 cm, contraste desde 100%, a 1.25%. Cantidad: 2 (dos)	Cumple
27. 2.5	Test de agudeza visual para visión lejana a 4 metros con 14 líneas de letras o números tipo LOGMAR. Cantidad: 2 (dos)	Cumple
27. 2.6	Test de agudeza visual para visión cercana, optotiopos LOGMAR, distancia fija de 40 cm, rango AV en sistema métrico de 0.08-2.5 m. Cantidad: 1(uno)	Cumple
27. 2.7	Cuadernillo de test de AMSLER. Cantidad: 4 (cuatro)	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la única oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

Ítem 28 Topógrafo corneal

Ítem 28: Topógrafo corneal		Argon
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
28. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
28. 1.1	Descripción general: Equipo destinado para el análisis del segmento anterior del ojo.	Cumple
28. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
28. 2	**Descripción**	

Mirtha E. Valdez M.
Abogada Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

Mario Alberto T
Dpto. de Elect

28. 2.1	Adquisición de datos por "cono de Plácido"	Cumple
28. 2.2	Número de anillos: al menos 22	Cumple
28. 2.3	Tipos de mapas: Axial (estandar), Tangencial (instantáneo), Refractivo	Cumple
28. 2.4	Presentaciones de mapas: sencillo, duales para estudios comparativos, diferenciales en 2D y 3D, dióptricos esférico corneal y astigmático corneal, paquímetro corneal, de profundidad de cámara anterior	Cumple
28. 2.5	Aplicaciones para queratoplastía	Cumple
28. 2.6	Posibilidad de adaptación de múltiples perfiles de referencia para estudio corneal	Cumple
28. 2.7	Alineamiento mediante "joystick"	Cumple
28. 2.8	Software de manejo, archivo y gestión de la información, las exploraciones y la base de datos de pacientes.	Cumple
28. 2.9	Pantalla LCD color de al menos 5.5 pulgadas	Cumple
28. 2.10	Mesa con regulación eléctrica de altura, apropiada para el equipo	Cumple
28. 2.11	2 (dos) taburetes de altura regulable	Cumple
28. 2.12	Computadora con monitor LCD e impresora láser, apropiada para el procesamiento de datos.	Cumple
28. 2.13	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple
28. 2.14	UPS adecuada para los equipos ofertados con toma de alimentación tipo Schuko	Cumple

Ítem 28: Topógrafo corneal		**DGR**
Orden	**Descripción**	**Datos proveídos por el oferente**
28. 1	**Datos Generales**	**Cumple / No Cumple**
28. 1.1	Descripción general: Equipo destinado para el análisis del segmento anterior del ojo.	Cumple
28. 1.6	Normas de calidad: FDA, CE, JIS. Al menos una de ellas.	Cumple
28. 2	**Descripción**	
28. 2.1	Adquisición de datos por "cono de Plácido"	Cumple
28. 2.2	Número de anillos: al menos 22	Cumple
28. 2.3	Tipos de mapas: Axial (estandar), Tangencial (instantáneo), Refractivo	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiro
Dpto. de Electro

28. 2.4	Presentaciones de mapas: sencillo, duales para estudios comparativos, diferenciales en 2D y 3D, dióptricos esférico corneal y astigmático corneal, paquímetro corneal, de profundidad de cámara anterior	Cumple
28. 2.5	Aplicaciones para queratoplastía	Cumple
28. 2.6	Posibilidad de adaptación de múltiples perfiles de referencia para estudio corneal	Cumple
28. 2.7	Alineamiento mediante "joystick"	Cumple
28. 2.8	Software de manejo, archivo y gestión de la información, las exploraciones y la base de datos de pacientes.	Cumple
28. 2.9	Pantalla LCD color de al menos 5.5 pulgadas	Cumple
28. 2.10	Mesa con regulación eléctrica de altura, apropiada para el equipo	Cumple
28. 2.11	2 (dos) taburetes de altura regulable	Cumple
28. 2.12	Computadora con monitor LCD e impresora láser, apropiada para el procesamiento de datos.	Cumple
28. 2.13	Cobertores contra polvo geométricamente similar a la superficie externa del equipo.	Cumple
28. 2.14	UPS adecuada para los equipos ofertados con toma de alimentación tipo Schuko	Cumple

Se sugiere la adjudicación a la menor oferta presentada por la firma ARGON SRL cumpliendo con lo establecido en las especificaciones técnicas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Miriha E. Valdez M.
Abogada - Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

Dra. MARIA RAFAELA CAB...
Reg. Prof. N° 1472
Jfe - Servicio de Oftalmología
Hospital Central - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario se sugiere cuanto sigue:

Alternativa N° 1:

- Declarar desierto el Ítem N° 1 "AUTOREFRACTOMETRO", Se sugiere declarar el ítem como desierto debido al incumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos ofertados.
- Declarar desierto el Ítem N° 2 "AUTOREFRACTÓMETRO PORTÁTIL", Se sugiere declarar el ítem como desierto debido al incumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos ofertados.
- Declarar desierto el Ítem N° 23 "SET DIAGNÓSTICO Y DE AYUDAS ÓPTICAS PARA BAJA VISIÓN", Se sugiere declarar el ítem como desierto debido a que no se presentaron ofertas para dicho ítem.
- Adjudicar de la siguiente manera:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCI
Mario Alberto Leiva
Dpto. de Electromedicin

Dra. MIRIAM RAFAEL
Reg. Prof. N° 2582
Jefe - Servicio de Anatomopat.
Hospital Central - IPS

ARGON S.R.L.:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
3	42183009-001	CAJA DE LENTES DE PRUEBA CON ARMAZON	Unidad	Unidad	14	Inami - Japon	2.600.000	36.400.000
5	42183029-001	FOROPTERO	Unidad	Unidad	12	Inami - Japon	9.300.000	111.600.000
6	42183023-006	LAMPARA DE HENDIDURA CON TONOMETRO DE APLANACION Y MESA ELECTRICA	Unidad	Unidad	12	Inami - Japon	20.000.000	240.000.000
7	42183023-006	LÁMPARA DE HENDIDURA PORTÁTIL MANUAL	Unidad	Unidad	2	Reichert - USA	16.700.000	33.400.000
8	42183023-005	LENSOMETRO	Unidad	Unidad	14	Inami - Japon	2.740.000	38.360.000
9	41111713-001	LUPA DE 20 DIOPTRIAS	Unidad	Unidad	12	Volk - USA	1.035.000	12.420.000
11	42295108-001	MESA QUIRÚRGICA OFTALMOLOGICA	Unidad	Unidad	2	Apramed - Brasil	88.000.000	176.000.000
12	41111709-001	MICROSCOPIO BINOCULAR CON DOS CABEZALES CON CAMARA INCLUIDA	Unidad	Unidad	1	Moller Wedel - Alemania	341.000.000	341.000.000
15	42182005-003	OFTALMOSCOPIO CON MANGO	Unidad	Unidad	2	Heine - Alemania	2.770.000	5.540.000
16	42182005-003	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	Unidad	Unidad	13	Heine - Alemania	2.170.000	28.210.000
17	42182005-004	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	Unidad	Unidad	12	Heine - Alemania	16.000.000	192.000.000
18	42182005-004	OFTALMOSCOPIO INDIRECTO CON CÁMARA FILMADORA	Unidad	Unidad	1	Heine - Alemania	66.000.000	66.000.000
19	42183022-009	PAQUÍMETRO - ECOBIÓMETRO	Unidad	Unidad	1	Quantel - Francia	52.500.000	52.500.000
20	42183023-003	PROYECTOR OPTOTIPO	Unidad	Unidad	12	Ampellos - Corea	5.500.000	66.000.000
21	42183023-004	RETINOSCOPIO	Unidad	Unidad	12	Heine - Alemania	3.400.000	40.800.000
22	42183023-004	RETINOSCOPIO CON MANGO	Unidad	Unidad	2	Heine - Alemania	3.400.000	6.800.000
24	42192103-001	SILLA QUIRÚRGICA	Unidad	Unidad	6	Apramed - Brasil	3.100.000	18.600.000
25	42294525-003	SILLON CON COLUMNA	Unidad	Unidad	12	Apramed - Brasil	31.000.000	372.000.000
26	42183047-001	TEST DE LAMBDA (RETINÓMETRO)	Unidad	Unidad	1	Heine - Alemania	5.300.000	5.300.000
27	42183001-001	TEST VISUALES	Unidad	Unidad	1	Richmond - USA	88.000.000	88.000.000
28	42183002-001	TOPÓGRAFO CORNEAL	Unidad	Unidad	1	Tomey - Japon	72.500.000	72.500.000
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO								**2.003.430.000**

Monto Total Adjudicado Gs. (2.003.430.000) Dos Mil Tres Millones Cuatrocientos Treinta Mil. IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.

DGR INTERNACIONAL S.R.L.:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
4	42201718-002	ECÓGRAFO OCULAR, MODO A Y B	Unidad	Unidad	1	Tomey - Japon	345.940.000	345.940.000
10	41111713-001	LUPA DE TRES ESPEJOS	Unidad	Unidad	12	Ocular - USA	1.715.000	20.580.000
13	41111710-001	MICROSCOPIO ESPECULAR	Unidad	Unidad	1	Tomey - Japon	140.875.000	140.875.000
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO								**507.395.000**

Monto Total Adjudicado Gs. (507.395.000) Quinientos Siete Millones Trescientos Noventa y Cinco Mil. IVA INCLUIDO.

MONTO TOTAL ADJUDICADO PARA EL PRESENTE LLAMADO GS. DOS MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL.

SR. D... E.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

Dra. MIRIAM ISABELA CANO
Resp. Prof. Medico
Jefa - Servicio de Oftalmología
Hosp. General I.P.S.

Alternativa N° 2:

- Declarar desierto el Ítem N° 1 "AUTOREFRACTÓMETRO", Se sugiere declarar el ítem como desierto debido al incumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos ofertados.
- Declarar desierto el Ítem N° 2 "AUTOREFRACTÓMETRO PORTÁTIL", Se sugiere declarar el ítem como desierto debido al incumplimiento de las especificaciones técnicas de los equipos ofertados.
- Declarar desierto el Ítem N° 23 "SET DIAGNÓSTICO Y DE AYUDAS ÓPTICAS PARA BAJA VISIÓN", Se sugiere declarar el ítem como desierto debido a que no se presentaron ofertas para dicho ítem.
- Declarar desierto el Ítem N° 12 "MICROSCOPIO BINOCULAR CON DOS CABEZALES CON CAMARA INCLUIDA", Se sugiere declarar el ítem como desierto debido a que la oferta que gana el ítem en cuestión sobrepasa el 582% del precio referencial.
- Declarar desierto el Ítem N° 17 "OFTALMOSCOPIO INDIRECTO", Se sugiere declarar el ítem como desierto debido a que la oferta que gana el ítem en cuestión sobrepasa el 33% del precio referencial.
- Declarar desierto el Ítem N° 18 "OFTALMOSCOPIO INDIRECTO CON CÁMARA FILMADORA", Se sugiere declarar el ítem como desierto debido a que la oferta que gana el ítem en cuestión sobrepasa el 65% del precio referencial.
- Adjudicar de la siguiente manera:

S. adjudica

Dra. [illegible] Reg. Prof. N° [illegible]
Jefa - Servicio de Oftalmología
Hospital Central - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION
Mario Alberto Le
Dpto. de Electrome

ARGON S.R.L.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA/ PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
3	42183009-001	CAJA DE LENTES DE PRUEBA CON ARMAZON	Inami - Japon	Unidad	Unidad	14	2.600.000	36.400.000
5	42183029-001	FOROPTERO	Inami - Japon	Unidad	Unidad	12	9.300.000	111.600.000
6	42183023-006	LAMPARA DE HENDIDURA CON TONOMETRO DE APLANACION Y MESA ELECTRICA	Inami - Japon	Unidad	Unidad	12	20.000.000	240.000.000
7	42183023-006	LÁMPÁRA DE HENDIDURA PORTÁTIL MANUAL	Reichert - USA	Unidad	Unidad	2	16.700.000	33.400.000
8	42183023-005	LENSOMETRO	Inami - Japon	Unidad	Unidad	14	2.740.000	38.360.000
9	41111713-001	LUPA DE 20 DIOPTRIAS	Volk - USA	Unidad	Unidad	12	1.035.000	12.420.000
11	42295108-001	MESA QUIRÚRGICA OFTALMOLOGICA	Apramed - Brasil	Unidad	Unidad	2	88.000.000	176.000.000
15	42182005-003	OFTALMOSCOPIO CON MANGO	Heine - Alemania	Unidad	Unidad	2	2.770.000	5.540.000
16	42182005-003	OFTALMOSCOPIO DIRECTO	Heine - Alemania	Unidad	Unidad	13	2.170.000	28.210.000
19	42183022-009	PAQUÍMETRO - ECOBIÓMETRO	Quantel - Francia	Unidad	Unidad	1	52.500.000	52.500.000
20	42183023-003	PROYECTOR OPTOTIPO	Ampellos - Corea	Unidad	Unidad	12	5.500.000	66.000.000
21	42183023-004	RETINOSCOPIO	Heine - Alemania	Unidad	Unidad	12	3.400.000	40.800.000
22	42183023-004	RETINOSCOPIO CON MANGO	Heine - Alemania	Unidad	Unidad	2	3.400.000	6.800.000
24	42192103-001	SILLA QUIRÚRGICA	Apramed - Brasil	Unidad	Unidad	6	3.100.000	18.600.000
25	42294525-003	SILLON CON COLUMNA	Apramed - Brasil	Unidad	Unidad	12	31.000.000	372.000.000
26	42183047-001	TEST DE LAMBDA (RETINÓMETRO)	Heine - Alemania	Unidad	Unidad	1	5.300.000	5.300.000
27	42183001-001	TEST VISUALES	Richmond - USA	Unidad	Unidad	1	88.000.000	88.000.000
28	42183002-001	TOPÓGRAFO CORNEAL	Tomey - Japon	Unidad	Unidad	1	72.500.000	72.500.000
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO								**1.404.430.000**

Monto Total Adjudicado Gs. (1.404.430.000) Mil Cuatrocientos Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta Mil. IVA INCLUIDO.

SR. D... ...DES E.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Alberto Leiva R.
Dpto. de Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

...A CANO
...Servicio de Oftalmología
...Central I.P.S.

DGR INTERNACIONAL S.R.L.

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA/ PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
4	42201718-002	ECÓGRAFO OCULAR, MODO A Y B	Unidad	Unidad	1	Tomey - Japon	345.940.000	345.940.000
10	41111713-001	LUPA DE TRES ESPEJOS	Unidad	Unidad	12	Ocular - USA	1.715.000	20.580.000
13	41111710-001	MICROSCOPIO ESPECULAR	Unidad	Unidad	1	Tomey - Japon	140.875.000	140.875.000
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO								**507.395.000**

Monto Total Adjudicado Gs. (507.395.000) Quinientos Siete Millones Trescientos Noventa y Cinco Mil. IVA INCLUIDO.

MONTO TOTAL ADJUDICADO PARA EL PRESENTE LLAMADO GS. MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL.

OBSERVACIONES ANEXAS:

En consideración a la Protesta planteada por la Empresa oferente: "ARGON SRL" contra las especificaciones técnicas del Ítem N° 14 MICROSCPIO QUIRURGICO de la contratación de referencia, mediante Resolución DNCP N° 300 de fecha 16 de febrero de 2011, se da trámite a la misma, bajo los siguientes **fundamentos:** que las especificaciones técnicas de ése ítem se encontraba supuestamente direccionada a la adjudicación de una marca exclusiva, sin embargo, el IPS, contestando en debido tiempo y forma dicha acción promovida por la oferente ha desvirtuado con razones fundadas las aseveraciones de la misma por lo que la Resolución N° 300 resuelve **RECHAZAR LA PROTESTA promovida por la firma ARGON SRL, contra las especificaciones técnicas del ÍTEM N° 14 del PBC**.

SR. DIEGO G. CÉSPEDES E.
Oficial de Seguros

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

-RECURSO DE RECONSIDERACION INTERPUESTO

Sin embargo, el oferente en uso de sus derechos ha planteado el Recurso de Reconsideración contra la Resolución N° 300 que Rechaza la protesta, mediante la Resolución DNCP N° 387/11 de fecha 28 de febrero de2011, estando actualmente pendiente la sustanciación del mismo, por lo que es parecer de éste COMITÉ EVALUADOR: que la adjudicación del ítem N° 14 objeto material de la presente protesta, quede supeditada a las Resultas de la Resolución Definitiva da ser dictada por la Dirección de Contrataciones Públicas en el marco del recurso promovido.----------

Es nuestro Informe,

Sr. Mario Leiva
Dir. Apoyo y Servicios

Sr. Diego Céspedes
Dir. Gestión de Bienes y Servicios

Dra. Miriam Cano
Jefe Servicio Oftalmología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogada - Mat. N° 8406
Dirección Jurídica

Abog. Mirta Valdez Mancuello
Dirección de Jurídica

Q.F. Marina Quintana
Certificada de la DNCP.

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

DBS /OBS N° 153 /2011

MEMORANDUM

PARA : DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DE : Oficina de Coordinación
REFERENCIA : Verificación de Informe de Evaluación LPN N° 53/10
LUGAR Y FECHA : Asunción, 10 de Marzo de 2011

Me dirijo a Usted con relación al Informe de Evaluación de la ***Licitación Pública Nacional N° 53/10 "Adquisición de Equipos de Oftalmología para el IPS"***, recibido en la Oficina de Coordinación en fecha 10/03/11.

En este sentido, informo que se ha procedido a una verificación legal, a los efectos de dar cumplimiento al art. 10 num. 8 del decreto 21909/03, que establece: *"Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:... 8. ...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior si correspondiere"*.

En consecuencia, corresponde proseguir con los trámites correspondientes y elevar este Informe de Evaluación al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, para que resuelva sobre la adjudicación.

Atentamente.

Lic. Manuel Antonio Astigarraga Feltes
COORDINADOR
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

lrf